



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0689-12

SALTA, 04 JUN 2012

Expte. N° 4.196/12

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Adriana Zaffaroni, en la que solicita autorización para la realización del Curso de Formación en Investigación Social: "Herramientas epistemológicas y metodológicas para comprender los actores, las instituciones y sus prácticas en contextos de interculturalidad", el que estará a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni y Lic. María Celeste Juárez, docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está prevista como una actividad del Proyecto de Voluntariado Universitario "Promoción de prácticas saludables de los jóvenes descendientes de los pueblos diaguita-calchaquíes, organizado por el CILECI en gestión asociada con la Municipalidad de San Carlos (Salta);

Que asimismo indica que dicho evento tiene como objetivo promover la formación en investigación social desde la perspectiva del conocimiento situado en contextos de interculturalidad en la región antes señalada; como así también contribuir en la sensibilización de la comunidad respecto de las prácticas de interculturalidad, buscando propiciar espacios de diálogos con los participantes a los fines de reconstruir la memoria y promover el respeto por el origen ancestral con la expectativa futura de emprender acciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 224, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 22 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso de Formación en Investigación Social: "HERRAMIENTAS EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS PARA COMPRENDER LOS ACTORES, LAS INSTITUCIONES Y SUS PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD", el que estará a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni y Lic. María Celeste Juárez, el que se realiza durante los meses de abril a junio del cte. año.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CILECI.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.